Constancia secretarial: Manizales, trece (13) de octubre de 2022. A despacho de la señora Juez informado que el apoderado actor solicitó el emplazamiento del ejecutado, así mismo, consultada la base de datos del ADRES de José Fernando Valencia García se registra como afiliado fallecido.

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	10223139
NOMBRES	JOSE FERNANDO
APELLIDOS	VALENCIA GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
AFILIADO FALLECIDO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2014	03/06/2014	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/12/2022 14:57:16	Estación de origen:	192.168.70.220

Así mismo, se procedió a verificar en la página de la Registraduría Nacional encontrando lo siguiente frente al mencionado número de identificación ciudadana del señor Valencia García.

NO. IDENTIFICACIÓN:

10223139

✔ *El campo está listo para ser enviado*

SELECCIONE LA ELECCIÓN:

LUGAR DE VOTACIÓN ACTUAL...

MARQUE EL CUADRO DE VERIFICACIÓN:

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

CONSULTAR

INFORMACIÓN DEL LUGAR DE VOTACIÓN

NUIP	NOVEDAD	RESOLUCIÓN	FECHA NOVEDAD
10223139	Cancelada por Muerte	9837 de 2014	16/06/2014

Si presenta inconsistencias en la información presentada, favor acercarse a la Registraduría

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

La providencia se fija en Estado No. 177 del 14/10/2022. Evv.

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, trece (13) de octubre de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva para la efectividad de la garantía real de mínima cuantía instaurada por Alonso Vargas Gutiérrez contra José Fernando Valencia García, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2022-00266-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, una vez consultada la base de datos del ADRES mediante el cual informa del fallecimiento del ejecutado, se procedió a consultar la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil encontrando que la cédula del mencionado fue cancelada por muerte mediante Resolución 9837 de 2014 con fecha de novedad del 16 de julio de 2014.

En virtud de lo anterior y antes de tomar alguna determinación frente a la continuidad del presente proceso ejecutivo es necesario contar con el documento idóneo que acredite el fallecimiento del ejecutado, razón por la cual se dispone requerir a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que en el término de diez (10) días allegue copia auténtica del registro civil de defunción José Fernando Valencia García quien en vida se identificó con C.C. 10.223.139.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67bb8eb5ea4280b55d73bde5d95bb98f0a5012dbe13a7cec84c0690bdcf8eb74**
Documento generado en 13/10/2022 02:33:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La providencia se fija en Estado No. 177 del 14/10/2022. Evv.